



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 OCT 2009	
Recibido.....	16 2009.....Hs.
Exp. N°.....	23020.....F.P. VCL

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Educación, se incorporen en el calendario escolar las jornadas de capacitación en servicio para los docentes de todos los niveles y modalidades.

  
ALICIA NOEMI PERNA  
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Se considera necesario crear condiciones, en las instituciones escolares, que permitan a los docentes concretar instancias permanentes de reflexión y estudio conjunto sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, constituyéndose esas mismas instancias en una posibilidad de capacitación conjunta en servicio y de evaluación permanente en el quehacer áulico e institucional.

Dichas jornadas de capacitación en servicio podrán constituirse como el espacio y el tiempo necesarios para acordar y ajustar proyectos institucionales que propicien aprendizajes desde la perspectiva de la alfabetización integral. Como así también, transformar los procesos evaluativos en herramientas de conocimiento institucional que contribuyan a una verdadera construcción de ciclos y a profundizar proyectos interinstitucionales de integración educativa.

Asimismo, es imprescindible que, para favorecer el tránsito de los alumnos de la escuela primaria a la secundaria, los docentes de ambos niveles tengan la posibilidad efectiva de reunirse, compartir jornadas de trabajo, experiencias, conocimientos que contribuyan a una progresiva articulación entre niveles, creando en forma conjunta un marco de diálogo y participación que contribuya a evitar el fracaso y la deserción de los alumnos en el nivel medio.

Dichas jornadas de capacitación en servicio, que serán fijadas por el Ministerio de Educación, podrían constituirse en un valioso instrumento para discutir y acordar colegiadamente el perfil de cada institución en el marco del respeto a las leyes y a los otros integrantes de la sociedad, valorando el consenso, construyendo y fortaleciendo nuevos vínculos institucionales.

Por lo expuesto, solicito Sr. Presidente, dé curso a este proyecto.

  
ALICIA NOEMI PERNA  
Diputada Provincial